

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLÁN, ZAC.

NÚMERO DE OFICIO: 13/2023

EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA

TEPECHITLÁN, ZAC., A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ASUNTO: SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2021-2024, no tiene registro de servidores públicos con **SANCIONES ADMINISTRATIVAS**, en caso de que surgiera alguna se notificará por escrito; información correspondiente al tercer trimestre del año 2023.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.

EL SINDIACO MUNICIPAL
SINDICATURA
TEPECHITLÁN
H. AYUNTAMIENTO DE TEPECHITLÁN, ZAC.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021 2024
JOAQUÍN PARRA MARÍN
EL SINDIACO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.